



06/12/2017

Fiscalía de Alta Complejidad: Veredicto condenatorio para concejal de Providencia por delito de fraude al fisco

Esta jornada la Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Oriente obtuvo veredicto condenatorio contra los imputados Rodrigo García Márquez por el delito de Fraude al Fisco y a su conyugue María Esther Díaz por el delito de estafa al fisco.

La Fiscalía logró acreditar ante el Tercer Tribunal Oral de Santiago que los imputados entre los años 2006 y 2013 defraudaron al fisco en 42 millones de pesos proponiendo al municipio la contratación de personas usando a parientes o amigos cercanos,

siendo los honorarios posteriormente transferidos a la cónyuge del concejal.

El imputado fue concejal de la comuna hasta el año 2016. La Fiscalía solicitó la pena de 5 años y un día de presidio.

El fiscal Roberto Sahr señaló que “la fiscalía está satisfecha con el veredicto que sanciona conductas graves de corrupción cometidas por una autoridad pública relevante como es un concejal”.

El juicio se extendió por un mes y la sentencia será informada por el tribunal el próximo 11 de diciembre.

